



SOLICITUD DE LICENCIA URBANISTICA

TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS URBANISTICAS

Fecha de publicación en el BOCM: 22/12/2015-Fecha de modificación en el BOCM: 29/12/2017

IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

Fecha de publicación en el BOCM: 22/12/2015-Fecha de modificación en el BOCM: 29/12/2017

AUTOLIQUIDACION Nº

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

SUJETO PASIVO

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	
N.I.F./C.I.F.	
DOMICILIO	
CÓDIGO POSTAL	
POBLACIÓN	
PROVINCIA	
TELÉFONO	

REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	
N.I.F./C.I.F.	
DOMICILIO	
CÓDIGO POSTAL	
POBLACIÓN	
PROVINCIA	
TELÉFONO	

HECHO IMPONIBLE

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN (SIN IVA)			€
IMPUESTO	A-4% sobre PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN	A-	€
TASA	B-1.7% sobre PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN (mínimo 24,48 €)	B-	€
TOTAL (SUMA A+B)			€

*De este presupuesto debe excluirse el IVA, estudio de SEGURIDAD y SALUD, la GESTIÓN DE LOS RESIDUOS y el CONTROL DE CALIDAD.

EN CASO DE:

OCUPACION DE VÍA PÚBLICA CON VALLAS Y ANDAMIOS

CUOTA TRIBUTARIA

1. Ocupación o aprovechamiento del dominio público local por obras aledañas.		
Por ocupación del dominio público: vallado de m2		
Precio	Superficie (m2) (A)	€
Por superficie ocupada 2,87 € m2	Meses de ocupación (B)	€
Total cuota (Suma A+B)		€

ACTOS DE PARCELACION, SEGREGACION Y DIVISIÓN DE TERRENOS

CUOTA TRIBUTARIA

Cuota mínima de 22,91 €	
0,27 € de superficie urbana	0,27 €
m2 de superficie urbana	
Total a pagar (m2 X 0,27 €)	



ACTUACIONES DE IMPLANTACIÓN, DESARROLLO O MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SE DETERMINE EN LA NORMATIVA SECTORIAL

ACTIVIDAD		
UBICACIÓN		
TARIFAS		
A) Tramitación de expediente	200,02 €	200,02 €
B) Superficie construida (m2)	m2	*
C) Potencia nominal, según proyecto (Kw)	Kw	**
Total a pagar (suma A+B+C)		€
Aplicar el 50% de reducción en caso de un cambio de titularidad		€

<p>*B) superficie construida: De menos de 50 m2.....399,96 € De 50 hasta 99,99 m2.....642,52 € De 100 hasta 199,99 m2....800,62 € De 200 hasta 399,99 m2....994,93 € De 400 hasta 799,99 m2...1200,91 €</p> <p>A partir de 800 m2...1200,91+120,59 por cada 100 m,2 o fracción</p>
--

<p>** c) Potencial nominal: De menos de 10 Kw...200,02 € De 10 hasta 24,99 Kw...320,22 € De 25 hasta 49,99 Kw...440,32 € De 50 hasta 99,99 Kw...560,42 € De 100 hasta 199,99 KW..680,52 €</p> <p>A partir de 200 Kw...680,52 € + 80,57 € por cada 10 Kw o fracción</p>
--

LUGAR DE PAGO

ENTIDAD BANCARIA

IBERCAJA

IBAN

ES35 2085 9744 0403 0000 9005

Ayuntamiento de Navalcarnero con C.I.F. nº P2809600F, con domicilio social en Plaza de Francisco Sandoval, nº 1, 28600, teléfono 918101330 y correo electrónico protecciondedatos@ayto-navalcarnero.com en base al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, trata la información que no facilita con la finalidad de llevar a cabo la elaboración, seguimiento y gestión de los impuestos municipales. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación administrativa o durante los años para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en los que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Navalcarnero está tratando sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya sean necesarios, así como ejercer sus derechos a la limitación de tratamiento y a la portabilidad de sus datos, en los casos previstos en la normativa. Para el ejercicio de estos derechos, dirijase por escrito a la dirección arriba indicada o envía un email indicando su nombre, apellidos, fotocopia del D.N.I., derecho que desea solicitar, contenido de su petición e indicar un domicilio a efecto de notificación.